



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXP-UNC: 0034416/2014

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 076/14, se autoriza la realización del **Curso de Posgrado "Análisis Multivariado"**; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario establecer el marco legal correspondiente a los honorarios Docentes.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Ampliar parcialmente la Resolución de este Cuerpo N° 076/14, en la cual se autoriza la realización del **Curso de Posgrado "Análisis Multivariado"**, en su **artículo 2°** deberá decir: *"Disponer que cubierto los costos con lo recaudado del Curso, se abonará los honorarios docentes según consta a fs. 4 la carga horaria de los mismos; Dra. Mónica BALZARINI 30 horas, y Dra. Cecilia BRUNO 30 horas, en el marco de la Resolución del Honorable Consejo Directivo 023/12".* En el **artículo 3°** deberá decir: *"La relación contractual con los docentes se registrará por las Ordenanzas 05/00, 05/12 y 08/12".*

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Secretaría General y pase a la Dirección de Posgrado de esta Casa, para notificación de los sectores contable. Cumplido pase a la Dirección de la Escuela para Graduados para notificación de los interesados y prosecución del trámite respectivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION N°: 448
E.D./

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias

